

## RESOLUCIÓN NÚMERO 3425

DE

29 Dic. 2014

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

## EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

## CONSIDERANDO:

Que la doctora SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía número 51.945.368, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR SALUD, se le otorgo turno de Diciembre, por los días 29 de Diciembre de 2014 al 02 de Enero de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR SALUD.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora ERIKA MARITZA PEÑA HIDALGO, identificada con cédula de ciudadanía 40.046.008, quien se desempeña en el cargo de ASESORA, CODIGO 105, GRADO 02 de la DIRECCIÓN SECTOR SALUD como DIRECTORA TÉCNICA, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR SALUD, por los días 29 de Diciembre de 2014 al 02 de Enero de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dada en Bogotá, D. C., a Ios

29 DIE 23%

DIEGO ARDILA MENNA

Contralor de Bogotá D

Elaboró: Andrea Manrique Herrera Revisó: Alexandra Moreno Briceño - Directora de Talenty Humano (E.F.)